

Montevideo, 15 de mayo de 2019.

Adjunto respuesta a consulta efectuada por una empresa interesada en el presente llamado con respecto a la licitación N°4/002/2019 - Construcción de un mínimo de 20 viviendas más SUM para pasivos en Montevideo, calle Mercedes:

PREGUNTA 1

-¿Corresponde en este caso el plano de movimiento de suelos? y ligado a este, ¿es posible visitar el terreno?

Respuesta a pregunta 1 – No corresponde ese plano. Se va a poder visitar el terreno el día lunes 20 de mayo de 14 a 16 horas.

PREGUNTA 2

-En el pliego no se pide presentar anteproyecto de medidas de protección contra incendios. ¿Esto es correcto?

Respuesta a pregunta 2 – No se pide anteproyecto de medidas contra incendio.

PREGUNTA 3

-¿Hay algún formato para el plan de trabajo y programa de inversiones?

Respuesta a pregunta 3 – No.

PREGUNTA 4

-En el anexo V, ¿Es posible que la firma de aval sea por parte de un técnico sanitario registrado? y no de un Ing. Civil.

Respuesta a pregunta 4 – No es posible.

Por CAA

Arq. Emiliano Sandoval

revisado 15/5/19

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.